

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad Domina el ecosistema de la IA generativa en el aula de FP - Edición tarde (2 ed.)

Fechas actividad	17/02/2026 - 22/03/2026	Fechas inscripción	21/01/2026 - 01/02/2026
Horas presenciales	15 : 0	Horas no presenciales	15 : 0
Plazas	25	Modalidad	CURSO
Año	2025-26	Ambito	Autonómico
Centro	C.Profesorado CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE		
Lugar de celebración	CIFPA (Centro de innovación para la FP de Aragón)		

Destinatarios

Profesorado que imparte docencia en ciclos formativos de FP, que posea un nivel CDD A2 o superior y que no haya realizado cursos de IA con CIFPA
EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN SERÁ NECESARIO ADJUNTAR EL CERTIFICADO QUE ACREDITA EL NIVEL CDD DESCARGADO DESDE ARCO DIGITAL

Objetivos

- Capacitar al docente para evaluar éticamente la IA, identificar y mitigar sesgos, riesgos de privacidad y brecha digital, y aplicar las normativas vigentes para un uso responsable de la tecnología.
- Dominar el uso técnico de los principales Modelos de Lenguaje (LLMs) y herramientas multimodales mediante el prompting avanzado para la curación crítica y la generación eficaz de contenidos educativos.
- Diseñar e implementar estrategias para la integración de la IA como copiloto en el aula, transformando la planificación curricular y los métodos de evaluación formativa.

Contenidos

El curso consta de seis sesiones presenciales con la siguiente estructura:

- Marco Ético y Pensamiento Centrado en el Ser Humano.
- Fundamentos y Herramientas de IA.
- Herramientas y recursos.
- Planteamiento del reto de la sesión.

Sesión nº1: El despertar a la IA.

Herramientas a trabajar: ChatGPT y Gemini.

Contenido: Introducción a la interfaz y funcionamiento de los Modelos de Lenguaje Grandes (LLMs). Principios básicos del prompting.

Sesión nº2: La IA como copiloto creativo y los sesgos ocultos.

Herramientas a trabajar: Capacidades de generación multimedia con modelos multimodales o herramientas específicas. DALL-E 3, Nano Banana, etc.

Contenido: Uso de prompts descriptivos para la creación de contenido multimedia.

Sesión nº3: Conectar el pensamiento: de la infoxicación a la curación crítica

Herramientas a trabajar: NotebookLM y Napkin AI.

Contenido: Uso de NotebookLM para "conversar" con fuentes propias (PDFs, documentos). Introducción a Napkin AI como herramienta para conectar ideas y generar conocimiento.

Sesión nº4: La IA en la evaluación formativa y la brecha digital.

Herramientas a trabajar: ChatGPT/Gemini y NotebookLM para la creación de instrumentos de evaluación.

Contenido: Uso de prompts para generar rúbricas, bancos de preguntas, ejercicios, flashcards.

Introducción práctica al Machine Learning.

Sesión nº5: La IA como apoyo al aprendizaje y la evaluación.

Herramientas a trabajar: GPTs/GEMs para creación de Bots personalizados.

Contenido: Uso de prompts para generar Bots. Otros productos para la evaluación continua, la autoevaluación y la integración de la IA en el ACBR.

Sesión nº6: Mi ecosistema personal de IA y próximos pasos.

Herramientas a trabajar: repaso de los LLMs (ChatGPT, Gemini, etc.) para el desarrollo profesional.

Índices de herramientas de IA estilo

Contenido: Uso de los LLMs para resumir artículos, buscar tendencias sectoriales y planificar la formación.

El resto de horas corresponden con el trabajo individual de los participantes para la resolución y entrega de los retos planteados en las sesiones.

Esta actividad de formación contribuye al desarrollo y mejora de la Competencia Digital Docente.

Concretamente, contribuye a que puedas alcanzar los siguientes niveles en las competencias del Marco Común de Referencia de la Competencia Digital Docente.

1.1: A2 // 1.2: A2 // 1.3: A1 // 1.4: B1 // 1.5: A2

2.1: A2 // 2.2: B1 // 2.3: -

3.1: - // 3.2: - // 3.3: - // 3.4: -

4.1: B1 // 4.2: A2 // 4.3: -

5.1: A2 // 5.2: A2 // 5.3: -

6.1: - // 6.2: - // 6.3: - // 6.4: - // 6.5: -

Criterios de inscripción

La selección de admitidos se llevará a cabo en función de los criterios establecidos y por orden de inscripción. Para acreditar el nivel CDD, en la inscripción se deberá adjuntar el certificado descargado en Arco Digital.

Si tu especialidad no es una familia profesional indica en el apartado observaciones en qué ciclo formativo de FP imparte docencia.

Id Criterio Criterio de inscripción

- 1 Profesorado funcionario de carrera o en prácticas que imparte docencia en FP, que acredita nivel CDD A2 o superior y que no haya realizado cursos de IA con CIFPA.
- 2 Profesorado funcionario interino que imparte docencia en FP, que acredita nivel CDD A2 o superior y que no haya realizado cursos de IA con CIFPA.
- 3 Resto de profesorado de FP que imparte docencia en centros sostenidos con fondos públicos, que acredita nivel CDD A2 o superior y que no haya realizado cursos de IA con CIFPA.

Opciones de inscripción

Sesiones

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
17/02/2026 16:30	2:30	Asesoramiento externo	CIFPA (Centro de innovación para la FP de Aragón)
24/02/2026 16:30	2:30	Asesoramiento externo	CIFPA (Centro de innovación para la FP de Aragón)
26/02/2026 16:30	2:30	Asesoramiento externo	CIFPA (Centro de innovación para la FP de Aragón)

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
03/03/2026 16:30	2:30	Asesoramiento externo	CIFPA (Centro de innovación para la FP de Aragón)
10/03/2026 16:30	2:30	Asesoramiento externo	CIFPA (Centro de innovación para la FP de Aragón)
12/03/2026 16:30	2:30	Asesoramiento externo	CIFPA (Centro de innovación para la FP de Aragón)

Observaciones

Este curso se compone de 6 sesiones presenciales y la realización tutorizada de 6 retos didácticos. Para certificar será necesario asistir como mínimo al 85% de las sesiones obligatorias y superar los retos propuestos en la fecha indicada.

Esta actividad está financiada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus, en el marco financiero plurianual 2021-2027, dentro del Programa de Empleo, Formación, Educación y Economía Social EFESO.

Con el fin de preservar la adecuada atención educativa al alumnado, las actividades de formación permanente del profesorado se realizan con carácter general fuera del horario de atención directa al alumnado.

Se recuerda a todos los admitidos que han de tramitar en PADDOD la solicitud de autorización para actividades de formación, siempre que el horario de esta coincida con el horario lectivo y con una antelación mínima de siete días hábiles anteriores al inicio de la actividad de formación solicitada. Tal y como se recoge en el Artículo 2 de la ORDEN ECU/730/2024, de 28 de junio, por la que se modifica la Orden de 19 de febrero de 2013, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por el que se establece el procedimiento para la asistencia a actividades formativas para el personal docente no universitario que presta sus servicios en centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

“Según se establece en la Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, Capítulo II, artículo 9, punto 4, se sancionará a quien no inicie o complete la actividad sin causa justificada. Será causa justificada la baja médica o una urgencia sobrevenida”.